

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
CHANATRUCKS TRANSPORTES CIA. LTDA. CELEBRADA EN AMAGUAÑA  
EL 07 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Amaguaña siendo las 14:00 pm horas del día 07 de abril del 2018. en virtud de convocatoria efectuada por el señor Jose Alfredo Chanataxi en su condición de Representante Legal se reunieron en las oficinas la compañía, los siguientes socios de la sociedad con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios:

<b>Nombre</b>	<b>Participación en el Capital</b>
Alfredo Chanataxi Toapanta	50%
Luis Chanataxi Gualotuña	20%
Maria Elena Chanataxi Gualotuña	20%
Mónica Chanataxi Gualotuña	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art.234 de la Ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece a la Sr. Chanataxi Gualotuña Luis como secretario de la Junta y como presidente de la misma a la Srta. Chanataxi Gualotuña Monica quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de este se procede a la lectura del orden de día:

**Orden del día**

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerente y los resultados obtenidos de la compañía en el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
3. Conocer sobre el aporte a la reserva legal.
4. Absorción de pérdidas acumuladas ejercicio 2015 con resultados acumulados de siguientes periodos.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Sr. Jose Alfredo Chanataxi y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, Evolución de Patrimonio y Flujo de efectivo; momento en el que aclara puntos relevantes del informe económico e inmediatamente se entra a la votación de los siguientes asuntos:

1. La Junta General, después de haber examinado los informes de Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, decide mantener los resultados del presente año en la cuenta de Utilidades Acumuladas, es decir no distribuye las utilidades obtenidas por unanimidad de votos de la Junta.
3. La Junta General, conoce acerca del cumplimiento de la reserva legal y no se realiza ninguna otra reserva adicional.
4. La Junta General, conoce y aprueba la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2015 con resultados acumulados, con la finalidad de superar el causal de disolución.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todo los socios.

Se levanta la sesión a la 15:00 pm horas.



Mónica Chanataxi Gualotuña

Presidente/Socio



Luis Chanataxi Gualotuña

Secretario/Socio



---

Alfredo Chanataxi Toapanta  
Socio



---

Maria Elena Chanataxi  
Socio